**INFORME DE EJECUCIÓN**
**CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**

| DATOS DEL CONTRATO | | | |
|---|---|---|---|
| **No. Contrato-Año** | **Dependencia** | **No. Identificación del contratista** | **Nombre del Contratista** |
| 1267-2023 | Dirección de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 8300298296 | Soluciones Integrales VER SAS EP |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Objeto contractual** | | **Valor inicial del contrato/orden de compra** | $ 1.999.928.280,00 |

| Fecha de suscripción | Plazo (días) | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Período de reporte | Nombre del supervisor | Cargo del supervisor | No. Identificación del supervisor |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15/11/2023 | 365 | 01/01/2024 | 31/12/2024 | **noviembre-2024** | LADY DIANA MOJICA BAUTISTA | Profesional Especializado Código 2028 grado 17 | **1013579816** |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

| SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual** | **Registro Presupuestal No.** | **Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual** | **Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)** | **Valor** | **Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)** |
| RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra | **370223** | 15/11/2023 | | $ 1.999.928.280,00 | RP No. 370223 del 23 de noviembre de 2023 por valor de $1.789.218.129,86 y RP No. 370323 del 23 de noviembre de 2023 por valor de $210.710.150,14. del 15 de noviembre de 2023: “Servicio de asistencia, capacitación y apoyo para el uso y apropiación de las TIC, con enfoque diferencial y en beneficio de la comunidad para participar en la economía digital nacional.”, con código de proyecto BPIN 2018011000080 y “Fortalecimiento en la calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones del sector TIC y los ciudadanos. Nacional.”, con código de proyecto BPIN 2018011000302 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| **TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)** | | | | **$ -** | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **NOMBRE DEL CEDENTE** | | **No. Identificación** | | **Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:** | |
| **NOMBRE DEL CESIONARIO** | | **No. Identificación** | | | |

**INFORME DE EJECUCIÓN**
**CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

| Terminación anticipada | Fecha terminación | Acta de terminación | | | | Fecha del acta de terminación anticipada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | | NO | | |

| Contrato | 1267-2023 | |
|---|---|---|

**INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

| Valor Total de Contrato | $ 1.999.928.280,00 |
|---|---|

| Pagos programados | | Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fecha | Valor | Fecha Orden de Pago | No. Orden de Pago | % | Valor Orden de Pago ($) | Observaciones aclaratorias |
| 15/02/2024 | $ 1.999.928.280,00 | dd/mm/aaaa | | 0,00% | | |
| dd/mm/aaaa | | dd/mm/aaaa | | 0,00% | | |
| **TOTALES** | **$ 1.999.928.280,00** | **Ejecución financiera acumulada:** | | **0,00%** | **$ 0,00** | |

| SALDO POR GIRAR | 100,0% | $ 1.999.928.280 |
|---|---|---|

**EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

| Obligaciones específicas del contrato | | Ponderación en el contrato | Actividades realizadas | % avance del mes | % avance acumulado | (%) pendiente de ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBLIGACIÓN 1: | Garantizar por el plazo de ejecución del contrato, que los softwares que conforman la LICENCIA PAIS, es decir el Software JAWS (lector de pantalla) y ZOOMTEXT (magnificador de pantalla), continúen al servicio de las personas ciegas y con baja visión en Colombia (personas naturales y jurídicas), poniendo a disposición todas las actualizaciones y versiones que sean liberadas por el desarrollador de los softwares en el mercado mundial durante la vigencia del contrato, para que todas las sublicencias que se encuentran en uso en Colombia puedan seguir siendo utilizadas por sus usuarios. | 4,76% | Durante el mes de noviembre del 2024 Soluciones Integrales Ver no disponibilizó a través del sitio web actualizaciones para la versión 2024 y 2025 de los softwares JAWS y ZOOMTEXT, se mantienen las versiones entregadas por el desarrollador en el mes de octubre:<br><br>**- VERSION JAWS 2025.2410.106 - Octubre 2024**<br>**- VERSION ZOOMTEXT 2025.2410.58 Octubre 2024**<br><br>Ver en anexo 1 del presente informe con los detalles de los principales aspectos que comprendieron la actualización del mes de octubre. | 0,40% | 4,37% | 0,40% |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBLIGACIÓN 2: | Garantizar que los softwares que conforman la LICENCIA PAIS, es decir el Software JAWS (lector de pantalla) y ZOOMTEXT (magnificador de pantalla), puedan ser descargados en línea en sus últimas versiones y/o actualizaciones y utilizados libremente en cualquier terminal de cualquier sublicenciatario dentro del territorio de la República de Colombia de manera ilimitada y sin costo alguno para el usuario final. | 4,76% | Durante el mes de noviembre del 2024, Soluciones Integrales VER mantuvo actualizado el servidor de descargas para que en todo tiempo, los software Jaws y Zoomtext puedan ser descargados fácilmente en línea por cualquier persona natural o jurídica domiciliada en el territorio de la República de Colombia para que dichas personas puedan utilizar libremente en cualquier computador y de manera ilimitada los diferentes softwares, siempre que hayan entregado previamente la documentación que para cada caso se les exige.<br><br>Para el efecto, Soluciones Integrales Ver mantiene actualizada la página de descargas en la cual se encuentran los enlaces para acceder a los diferentes softwares objetos del presente contrato Jaws y ZoomText en sus diferentes versiones y compatibilidades con el sistema operativo Windows tanto para su instalación online y offline, tal como se puede observar en el siguiente enlace: https://www.convertic.gov.co<br><br>Por lo demás, conviene señalar que Soluciones Integrales Ver durante el mes de noviembre del año 2024 no recibió ningún requerimiento de envio de medios digitales para instalación de software a ningún municipio de una zona no interconectada del pais, Soluciones Integrales Ver está presta para este proceso. | 0,40% | 4,37% | 0,40% |
| OBLIGACIÓN 3: | Realizar las acciones tendientes para que cualquier licencia del software lector y magnificador de pantalla legalmente adquirida con anterioridad a la suscripción del presente contrato dentro del territorio nacional, esté al día y actualizada en virtud del presente contrato. | 4,76% | Soluciones Integrales Ver durante el mes de noviembre suministró y mantuvo actualizados los instaladores necesarios para la instalación y configuración de los softwares incluidos en el programa ConVerTIC en el portal web https://www.convertic.gov.co en todas y cada una de las versiones del sistema operativo Windows.<br><br>Es de recordar que con el MinTIC se acordó que los softwares integrantes de la Licencia País deberían estar dotados de un sistema de actualización automática que le permita al usuario conocer que existen actualizaciones y que con un simple clic puede incorporarlas a su aplicativo tan pronto lo desee. El software hará la actualización pertinente y le informará al usuario acerca de lo exitoso de la operación de actualización. Obviamente, a través de la mesa de ayuda se da el acompañamiento a los sublicenciatarios que así lo soliciten. | 0,40% | 4,37% | 0,40% |
| OBLIGACIÓN 4: | Permitir la utilización e instalación del lector y magnificador de pantalla para personas con limitación visual sin costo alguno por cualquier usuario que libremente los descargue durante el plazo del presente contrato. | 4,76% | En cumplimiento de la presente obligación Soluciones Integrales Ver durante el mes de noviembre del año 2024 entregó de forma gratuita las licencias de los Softwares Jaws y ZoomText a toda Persona Natural y Jurídica que así se lo solicite en el territorio de la República de Colombia previo cumplimiento de los requisitos para entrega de las licencias, así:<br><br>Para Persona Natural: Se requiere Fotocopia de cédula y recibo de servicio público que lo identifique como persona residente en el territorio de la República de Colombia.<br>Para persona Jurídica: Se requiere Fotocopia del Rut y firma de acta de entrega que identifique a la misma como conocedora y responsable del proceso de instalación de las licencias.<br><br>Ver en anexo 4 en la hoja de cálculo "Noviembre 2024" y en el anexo 5 en la hoja de cálculo "Noviembre 2024" donde se relacionan las personas naturales y jurídicas a las que se les ha entregado el software de forma gratuita. | 0,40% | 4,37% | 0,40% |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBLIGACIÓN 5: | Entregar cada una de las licencias solicitadas por personas jurídicas, mediante acta de entrega según lo definido en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del contrato. La información además deberá quedar registrada en las bases de datos de personas naturales y jurídicas que se entregan según la periodicidad establecida por la Dirección de Apropiación de TIC. | 4,76% | Adjunto al informe del mes de noviembre de 2024 se remitieron las actas de entrega de las licencias suministradas a ellas, debidamente firmadas por los funcionarios competentes de cada una de las respectivas personas Jurídicas.<br><br>Junto con el informe se hace entrega de las 13 Actas con 13 Anexos de listas de licencias correspondiente a las instituciones que se les entregó licencias por dar cumplimientos a los requisitos para la entrega de las licencias. Del mismo modo, en el anexo 5 en la hoja de cálculo "Noviembre 2024" se hizo entrega de las bases de datos de las personas jurídicas que recibieron las licencias. | 0,40% | 4,37% | 0,40% |
| OBLIGACIÓN 6: | Garantizar la correcta instalación y funcionamiento de cada una de las licencias, las cuales deben corresponder siempre a las últimas versiones y/o actualizaciones liberadas por el desarrollador de los softwares. | 4,76% | Soluciones Integrales Ver garantiza la correcta instalación y el funcionamiento de cada una de las licencias que ha sido entregada previamente a sus solicitantes, mediante la puesta a disposición y utilización del servicio de la mesa de ayuda.<br><br>En el Anexo 6A en la página 1 y Anexo 6B en la hoja de cálculo "Noviembre 2024" SOLUCIONES INTEGRALES VER se muestran las categorías y preguntas más frecuentes que han hecho los usuarios de los softwares JAWS, ZoomText y el soporte que se les ha brindado para el correcto funcionamiento e instalación de los softwares entregados a través del proyecto Convertic para el período comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2024.<br><br>Durante el mes de noviembre del año 2024 la mesa de ayuda atendió un total de 264 soportes, así:<br>85 Soportes sobre Licencia - Perdida código de autorización<br>4 Soportes sobre Licencia - Renovación de Licencia<br>14 Soportes sobre Licencia - Instalación<br>12 Soportes sobre Problema en instalación<br>69 Soportes sobre Configuración y actualización de Software<br>9 Soportes sobre Manual de Uso<br>5 Soportes sobre Soporte de uso en Windows<br>2 Soportes sobre Gestores de Correo<br>1 Soportes sobre Sistemas de Conferencia (Meet, Team, Zoom)<br>6 Soportes sobre Otros<br>24 Soportes sobre Solicitud de información<br>7 Soportes sobre Word - Microsoft Office<br>1 Soportes sobre Excel - Microsoft Office<br>1 Soportes sobre Instalacin en versiones antiguas de Windows<br>22 Soportes sobre Configuraciones de sistema<br>3 Soportes sobre PQRS MinTIC | 0,40% | 4,37% | 0,40% |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBLIGACIÓN 7: | Organizar, poner a disposición y mantener un Centro de Soporte o mesa de ayuda, la cual podrá ser contactada de manera gratuita por cualquier sublicenciatario (persona natural o jurídica) dentro del territorio nacional, ante cualquier inquietud, falla o requerimiento técnico o de mantenimiento en lo relacionado con el proceso de descarga, instalación y operación. El servicio a prestar a través de este centro de soporte o mesa de ayuda será a distancia vía telefónica, web o tándem de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del contrato. | 4,76% | Durante el mes de noviembre del año 2024 la mesa de ayuda atendió un total de 264 soportes<br><br>La mesa de ayuda se encuentra operando desde el día de inicio de la ejecución del contrato 1267 del 2023. Dicha mesa de ayuda cuenta con la línea telefónica para Bogotá 601 552 25 00 y el número 018000-129101 para el programa Convertic a nivel nacional, así como el email registroconvertic@mintic.gov.co. A través de estos canales de comunicación se atienden los diferentes soportes técnicos relacionados con los software Jaws y ZoomText dando respuesta y solución a dichas solicitudes en el tiempo máximo de 3 días. | 0,40% | 4,37% | 0,40% |
| OBLIGACIÓN 8: | Presentar en tiempo real información del estado real de descarga, instalación y uso de la LICENCIA PAIS entregada a los usuarios del servicio, mediante la exposición de un servicio web, que pueda ser consultado por el Ministerio TIC/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones acorde al anexo técnico, cumpliendo con los lineamientos de interoperabilidad y gobierno de datos de la Oficina de TI. | 4,76% | Soluciones Integrales Ver ha implementado la entrega de información del proceso de descarga, instalación y uso del licenciamiento del proyecto Convertic cumpliendo con los lineamientos de interoperabilidad y gobierno de datos de la Oficina de TI a través de tres servicios de información web que a 30 de noviembre del año 2024 se encuentran activos y en correcto funcionamiento, así:<br><br>- https://convertic.ver.com.co/mintic/descargas/<br>- https://soporte.ver.com.co/oauth/token/<br>- https://soporte.ver.com.co/licencias/?fecha=AAAA-MM-DD<br><br>Todos los servicios web suministrados bajo protocolo seguro con el certificado ssl y protección de datos para garantizar que los mismos estén protegidos siguiendo los lineamientos del MinTIC | 0,40% | 4,37% | 0,40% |
| OBLIGACIÓN 9: | Presentar informes sobre la usabilidad y apropiación de las sublicencias otorgadas, con el fin de contar con los soportes que permitan al Ministerio TIC/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tener información verídica y sustentada que permitan reconocer necesidad de ajustes en el proyecto ConVerTIC. La periodicidad y contenido de estos reportes deberá atender lo descrito en el anexo técnico. | 4,76% | Como parte del cumplimiento de la presente obligación, Soluciones Integrales Ver entregará 2 informes de usabilidad, así:<br><br>- Primer informe de usabilidad y apropiación: Entregado en el Mes de Julio 2024 y corresponderá al análisis de las licencias entregadas del período Enero 2024 a Junio 2024 bajo radicado No. 241061414 y con radicación final aprobado en agosto con observaciones aplicadas No. 241066085.<br>- Segundo informe de usabilidad y apropiación: Será entregado en el Mes de Diciembre 2024 y corresponderá a las licencias entregadas del período Julio 2024 a Diciembre 2024. | 0,40% | 4,37% | 0,40% |
| OBLIGACIÓN 10: | Entregar dos (2) informes de depuración uno en cada semestre del año y según periodicidad acordada con el supervisor del contrato, de acuerdo con las condiciones fijadas en el Anexo Técnico. | 4,76% | Como parte del cumplimiento de la presente obligación, Soluciones Integrales Ver entregó 2 informes de depuración, así:<br><br>- Primer informe de depuración año 2024: Entregado en el mes de junio con radicado 241051147 correspondiente a la actualización de las licencias depuradas para los contratos del periodo 2014 a 2023, de dicho informe se recibieron observaciones que fueron aplicadas y radicadas nuevamente con radicado no. 241060935.<br>- Segundo informe de depuración año 2024: Entregado en el mes de noviembre con radicado 241101027 correspondiente a la actualización de las licencias depuradas para los contratos del periodo 2014 a octubre 31 del 2024. | 0,00% | 2,38% | 2,38% |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBLIGACIÓN 11: | Entregar dos (2) informes de usabilidad y apropiación, uno en cada semestre del año y según periodicidad acordada con el supervisor del contrato, de acuerdo con las condiciones fijadas en el Anexo Técnico. | 4,76% | Como parte del cumplimiento de la presente obligación, Soluciones Integrales Ver entregará 2 informes de usabilidad, así:<br><br>- Primer informe de usabilidad y apropiación: Entregado en el Mes de Julio 2024 y corresponderá al análisis de las licencias entregadas del período Enero 2024 a Junio 2024 bajo radicado No. 241061414 y con radicación final aprobado en agosto con observaciones aplicadas No. 241066085.<br>- Segundo informe de usabilidad y apropiación: Será entregado en el Mes de Diciembre 2024 y corresponderá a las licencias entregadas del período Julio 2024 a Diciembre 2024. | 1,19% | 3,57% | 1,19% |
| OBLIGACIÓN 12: | Elaborar y entregar un informe de impacto, el cual deberá contener un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos por el proyecto mediante la implementación de los diferentes contratos. Este informe deberá ser presentado en el último trimestre de la vigencia del mismo, según se acuerde con el supervisor y lo descrito en el Anexo Técnico. | 4,76% | Como parte del cumplimiento de la presente obligación, Soluciones Integrales Ver entregó el informe de impacto en el mes de noviembre con radicado 241101094 y a esperas de observaciones del mismo en el mes de diciembre. | 2,38% | 2,38% | 2,38% |
| OBLIGACIÓN 13: | Otorgar un término de garantía de mínimo un (1) año, en concordancia con la garantía que ofrece el software por mal funcionamiento, contado desde la instalación de cada una de las sublicencias, cuando las mismas hayan sido utilizadas por el sub-licenciatario de acuerdo con las especificaciones y manuales para su correcta utilización.<br>El licenciante podrá corregir cualquiera de las anteriores situaciones: i) proveyendo mantenimiento a distancia, soporte técnico gratuito que redunde en la superación de las fallas y problemas encontrados cuando así se requiera, ii) suministrando una nueva sub-licencia del software al usuario que lo solicite. La garantía no incluye daños derivados del deterioro natural, influencia externa de carácter electrónico, eléctrico y físico, ni errores de manipulación y manejo por el usuario o por un tercero no autorizado, así como cualquier daño resultante del no seguimiento de las instrucciones impartidas por el licenciante. | 4,76% | Con la expedición de las pólizas en favor del MinTIC se da por cumplida esta obligación. No obstante, para el año 2024 Soluciones Integrales Ver entrega las cartas de garantía para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024.<br><br>De igual forma en el anexo 6A y 6B, se da constancia de la solución de problemas que los usuarios finales hayan enfrentado con relación a la instalación y/o funcionamiento del Software, dando cumplimiento a proveer mantenimiento a distancia durante el período del 1 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024 y a la entrega de licencias producto de solicitud de actualizaciones. | 0,40% | 4,37% | 0,40% |
| OBLIGACIÓN 14: | Adelantar estrategias de socialización y difusión de los softwares, así como del programa ConVerTIC en todo el país, haciendo un especial énfasis en ampliar la base de personas naturales beneficiarias. Deberá siempre mencionar a la entidad como financiadora del proyecto, gestora y promotora de la iniciativa ConVerTIC en las comunicaciones oficiales, productos y acciones derivadas del proceso. | 4,76% | Toda comunicación que en ejecución del programa Convertic es expedida por SOLUCIONES INTEGRALES VER incorpora el logo del MinTIC y siempre se menciona con orgullo que el MinTIC es el financiador del programa. Igualmente, Soluciones Integrales Ver mediante su gestión apoya al Mintic en la difusión de los softwares y del programa Convertic<br><br>Durante el mes de noviembre se enviaron comunicaciones de promoción y reunion sobre el programa Convertic con:<br><br>- Evento ConverTIC – Bogotá<br>- Gobernación de Caldas<br>- Dirección General de Sanidad Militar<br>- Notaría Unica del Bagre | 0,40% | 4,37% | 0,40% |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBLIGACIÓN 15: | Entregar como parte del informe mensual de avance o cuando la entidad lo requiera, las bases de datos con la información de cada sublicenciatario (persona natural o jurídica) que descargó, actualizó y usó las aplicaciones asociadas al Proyecto Convertic la cual deberá incluir nombre, cedula, datos de contacto como dirección, teléfono, correo electrónico, discriminación por ubicación geográfica, código DANE por departamento y municipio, grupo étnico, poblaciones vulnerables y protegidas, víctimas de Conflicto, personas de la comunidad LGTBI y los datos que disponga la Dirección de Apropiación. Este listado debe entregarse al Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y | 4,76% | Como cumplimiento a la presente obligación Soluciones Integrales Ver entrega en los anexos 4 y 5 del informe correspondiente al mes de noviembre 2024 las bases de datos de las personas naturales y jurídicas a las que se les entregan las licencias, junto con las informaciones de dichas personas obtenidas del registo a través del formulario de solicitud.<br><br>De igual forma se garantiza el manejo y protección legal de datos sobre dichas informaciones. | 0,40% | 4,37% | 0,40% |
| OBLIGACIÓN 16: | Presentar un informe mensual de seguimiento que incluya información que, de cuenta de la ejecución del contrato, así como las condiciones establecidas en el Anexo Técnico. | 4,76% | Soluciones integrales Ver presenta el informe referente al mes de noviembre del 2024 con los debidos anexos que sirven para demostrar el cumplimiento del contrato.<br><br>En el mes de noviembre del año 2024 se entregaron 9.199 licencias así: 4.616 del Software Jaws y 4.583 del Software ZoomText, de las cuales 135 licencias fueron entregadas a personas naturales y 9.064 licencias a personas jurídicas. | 0,40% | 4,37% | 0,40% |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBLIGACIÓN 17: | Dar estricto cumplimiento a los términos y licenciamientos en materia de derechos de autor y propiedad intelectual que imparta el MinTIC y los que emanen de acuerdos suscritos por el MinTIC con terceros para la construcción, uso y divulgación de los materiales de formación utilizados en los procesos de formación que se desarrollen en cumplimiento del objeto contractual. | 4,76% | En el informe correspondiente al mes de noviembre del año 2024, Soluciones Integrales Ver anexó dos escritos relativos a la cesión de derechos de autor y de propiedad intelectual.<br><br>Es fundamental tener en cuenta que el contrato no impone al contratista obligación alguna de llevar a cabo capacitaciones. Todo proceso de alfabetización digital que realice el Contratista, no implicará cesión de derechos en esta materia en favor del MinTIC. Anexo 7A y 7B (2 Folios) | 0,40% | 4,37% | 0,40% |
| OBLIGACIÓN 18: | Asistir al Comité de seguimiento de acuerdo con lo descrito en el Anexo Técnico. | 4,76% | Como parte del cumplimiento de esta obligación Soluciones Integrales Ver asistió al comité realizado en el mes de noviembre donde rindió informe de los avances del proyecto a corte 31 de octubre del año 2024, y está presta a participar en el Comité Operativo de Seguimiento correspondiente al mes de noviembre, el cual se desarrollará en el mes de diciembre de 2024. | 0,40% | 4,37% | 0,40% |
| OBLIGACIÓN 19: | Cumplir con cada una de las disposiciones contenidas en la Resolución 924 de 2020 “Por la cual se actualiza la política de tratamiento de datos personales del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se deroga la Resolución 2007 de 2018”, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012. | 4,76% | Como parte del cumplimiento de esta obligación Soluciones Integrales Ver a través de la página de registro de solicitud de licencias en el mes de noviembre dió a conocer la política de tratamiento de datos personales tal como lo indica la Resolución 924 de 2020.<br><br>Ver anexo 8 en el que se muestra el formulario donde se solicita Aceptación de los terminos y condiciones del MinTIC | 0,40% | 4,37% | 0,40% |
| OBLIGACIÓN 20: | Hacer entrega al Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la base de datos que resulte del proyecto Convertic, con toda la información recolectada, la cual es propiedad del MinTIC, debidamente estructurada, depurada y dispuesta en archivos, de igual manera deberá entregar el modelo conceptual de la base de datos con el diccionario de datos. | 4,76% | Soluciones Integrales Ver entrega en los anexos 4 y 5 del mes de noviembre las bases de datos correspondientes a la entrega de 135 licencias a personas naturales y 9.064 licencias a entidades agrupádas en 13 actas con las informaciones de dichas personas obtenidas del registo a través del formulario de solicitud con las variables indicadas. De igual forma se garantiza el manejo y protección legal de datos sobre dichas informaciones. | 0,40% | 4,37% | 0,40% |
| OBLIGACIÓN 21: | Las demás detalladas en el Anexo Técnico y las requeridas por el supervisor del contrato para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | 4,76% | Soluciones Integrales Ver da cumplimiento a todos los requerimientos solicitados por MinTIC, cumpliendo con el anexo técnico mes a mes. | 0,40% | 4,37% | 0,40% |
| | **Ponderación de servicios** | **100%** | **% de avance general del contrato** | **10,71%** | **86,90%** | **13,10%** |

| **ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)** | | | |
|---|---|---|---|
| **Productos o servicios a entregar** | **Fecha de entrega programada** | **Anexo al informe del mes de** | **Observaciones** |
| Segundo Informe de depuración | 30/11/2024 | **noviembre-2024** | Soluciones Integrales Ver entregó con radicado 241101027 informe de depuración correspondiente a la actualización de las licencias depuradas para los contratos del periodo 2014 a octubre 31 del 2024. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Informe de Impacto | 30/11/2024 | **noviembre-2024** | Soluciones Integrales Ver entregó el informe de impacto en el mes de noviembre con radicado 241101094 y a esperas de observaciones del mismo en el mes de diciembre. |

| **DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL** | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Causas** | **Tipo de dificultad** | **Alternativa de Solución** | | | **Fecha solución** | **Gestión** | **Resultados** |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| **¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?** | SI | | NO | X | | | |

| **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR** |
|---|
| |
| |

| **SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES** | | | |
|---|---|---|---|
| **Contratista:** | | **Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. | |
| FIRMA O NÚMERO DE FACTURA | | FIRMA | |
| fecha | | fecha | |
| **"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".** | | | |

**Original:** Expediente del Contrato

**Copia:** Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

11-INFORME DE SUPERVISIÓN CTO 1267-2023 MES DE NOVIEMBRE 30-11-2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241209-133159-3b1486-72994581

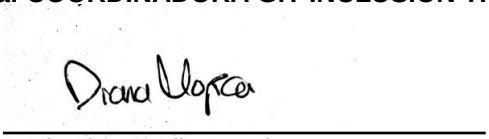
Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-09 13:31:59

Finalización: 2024-12-09 13:38:05

Escanee el código para verificación

**Firma: COORDINADORA GIT INCLUSION TIC**



Lady Diana Mojica Bautista
1013579816
ldmojica@mintic.gov.co
Profesional especializado
Ministerio TIC - DATIC

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

11-INFORME DE SUPERVISIÓN CTO 1267-2023 MES DE NOVIEMBRE 30-11-2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241209-133159-3b1486-72994581

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-09 13:31:59

Finalización: 2024-12-09 13:38:05

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Firma | Lady Diana Mojica Bautista<br>ldmojica@mintic.gov.co<br>Profesional especializado<br>Ministerio TIC - DATIC | Aprobado | Env.: 2024-12-09 13:32:08<br>Lec.: 2024-12-09 13:37:36<br>Res.: 2024-12-09 13:38:05<br>IP Res.: 191.156.63.19 |